



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



IRIONA PUERTO 11/01/2022

CIRCULAR N. 01-2022

Para todas las unidades y departamentos de la Municipalidad de Iriona.

ASUNTO: Trabajar en la planificación operativa trimestral.

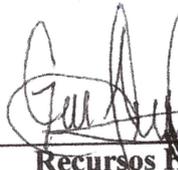
Les saludo cordialmente y esperamos que se encuentre bien de salud para poder desarrollar sus delicadas funciones.

Por este medio la municipalidad de Iriona departamento de colón, a través de la unidad de recursos Humanos, se les solicita trabajar en la planificación trimestral de cada departamento y/o unidad asignado para hacer su respectiva presentación.

Ya que la misma es importante para el buen desarrollo del área de trabajo.

Para efectos legales basados Según el Reglamento Interno de la municipalidad, dentro del cual se encuentra el manual de puestos y salarios, aprobado por la Administración Municipal 2018-2022, en su Capítulo VIII DESCRIPCION DE PUESTOS Y SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

Dado en Iriona puerto a las 11 días del mes de enero del 2022.



Recursos Humanos
Abg. Gabriela Mataamoros



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



Iriona Puerto 11 días del mes de enero del año 2022
Circular 0203-22-02

Jefes de Departamentos Administrativos.
Jefes de Unidades.
Sus Oficinas.

Saludos cordiales en sus labores y en el desempeño de sus funciones.

En el uso de las facultades que están investidas y en aplicación del artículo 12, numeral 2, y artículo 25; numerales 1, 4 y 8; de la Ley de Municipales vigentes, aplicados en el presente reglamento Capítulo II, Artículo 5, En donde se expresa que la administración de los vehículos corresponde al Alcalde Municipal, quien puede delegar en un empleado la administración municipal... Delega a:

Marlon Gonzalo Mejía Avelar como administrador de todos los vehículos municipales, por lo que se instruye a todas las jefaturas de departamentos y unidades presentar las respectivas solicitudes y programaciones de las actividades que requieren del uso de vehículo.

Queda a disposición del administrador aplicar el presente reglamento y todas sus funciones para el uso correcto de los vehículos municipales.

Para fines legales a quien corresponda se extiende la presente a los 11 días del mes de enero del año 2022.




Wilmer Renán Guzmán
Alcalde Municipal




Gabriela Alejandra Alvarado
Jefatura UMAP

Juntos Por la Nueva Iriona. Corporación Municipal de Iriona 2018 2022

Tel. 2400278



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



Iriona Puerto 13 días del mes de enero del año 2022

Circular 0203-22-03

Sres. Personal de la Municipalidad en general

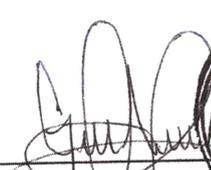
Asunto: actualización de expediente laboral.

Saludos cordiales en sus labores y en el desempeño de sus funciones.

Estimados:

Por medio de la presente, la oficina de Administración de Recursos Humanos se dirige ante ustedes para recordarles que es de importancia hacer actualización del expediente laboral, para un mayor control; por ende se les solicita que a más tardar el día **martes 18 de enero del año 2022**, puedan abocarse a la Unida Municipal De Administración De Personal, presentando su respectivo Curriculum Vitae actualizado obligatoriamente.

Se extiende la presente a los 13 días del mes de enero del año 2022.



Abg. GABRIELA SANABRIA
Recursos Humanos



Municipalidad de Iriona Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



IRIONA PUERTO, 18 DE ENERO DEL 2022

Oficio 0203-22-04

Sres. Personal de la municipalidad

Asunto: presencia obligatoria los días miércoles 19 y jueves 20 de enero del presente año

Un cordial saludo, esperando este desarrollando con éxito sus labores.

El motivo de la presente es para comunicarles que por INSTRUCCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL los jefes de departamento y/o unidades de la municipalidad deberán estar obligatoriamente en sus lugares de trabajo, **NO** se dará ningún permiso los días 19 y 20 de enero y los que tienen permiso deberán retornar a la municipalidad.

el día miércoles 19 de enero se realizará la verificación del menaje de cada departamento y/o unidad en la cual deberán estar presente los jefes de los mismos. El día jueves 20 de enero hay presentación de informe, por lo tanto, cada jefe de departamento y/o unidad deberá estar presente por cualquier interrogante que se pueda suscitar en el transcurso del desarrollo de la presentación.

Se extiende la presente a los 18 días del mes de enero del año 2022.

ABG. GABRIELA MATAMOROS

RECURSOS HUMANOS